

RESOLUCIÓN N° 12

**Memorando de acuerdo entre la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)  
y el Mercado Común de África Oriental y Austral (COMESA)**

CONSIDERANDO

Que es deseable, para el interés general de todos los interesados, desarrollar la cooperación entre la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y el Mercado Común de África Oriental y Austral (COMESA),

Que el Memorando de acuerdo entre la OIE y el COMESA fue aprobado tras la deliberación del Consejo del 1 de marzo de 2018 (86 SG/20),

LA ASAMBLEA

DECIDE

Aprobar los términos de este Memorando de acuerdo y su firma por la Directora general en nombre de la OIE.

\_\_\_\_\_

(Adoptada por la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE el 25 de mayo de 2018  
para una entrada en vigor el 26 de mayo de 2018)